

//-- La renovación total de las autoridades se hará en base a la Ley
-- Nacional Saenz Peña de Elecciones en vigor hasta 1946, tanto las
-- autoridades nacionales como para instaurar los gobiernos de pro-
-- vincia.
-- Las elecciones se harán en base a nuevos padrones electorales
-- controlados por la autoridad militar y los representantes de los
-- partidos políticos.-
-- El acto electoral y el escrutinio se hará bajo el control y
-- vigilancia de las autoridades militares y los fiscales de todos
-- los partidos intervinientes en la elección.-
-- El gobierno será ejercido por una Junta Militar que actuará
-- como Consejo de Administración, integrado por un representante de
-- cada una de las fuerzas armadas por cada una de las partes, en
-- absoluto pie de igualdad.-
-- La actividad gubernamental será primordialmente administrati-
-- va, dejando para el futuro gobierno constitucional los problemas
-- fundamentales.-
-- Se mantendrán incólumes todas las conquistas obreras y socia-
-- les, dentro de una disciplina de trabajo que incremente la pro-
-- ducción.-
-- Los procesos de revisión y las denuncias contra funcionarios
-- o ex-funcionarios, se tramitarán por la vía judicial, con la am-
-- plitud y las seguridades procesales que tal procedimiento com-
-- porta.-
-- Se acordará una amplia amnistía por todos los delitos políti-

///...

Facsimil del Acta del 20 de setiembre de 1955 firmada a bordo del
cruceiro "17 de octubre".

CAPÍTULO VII

LA ECONOMÍA EN LIBERTAD

1. Plan Prebisch

El 2 de octubre de 1955, a escasos días del triunfo de la Revolución Libertadora, llegó a Buenos Aires el ex gerente general del Banco Central de la década del 30, doctor Raúl Prebisch. De inmediato se anunció que el experto, ahora funcionario de la CEPAL, presidiría una comisión para estudiar la situación económica dejada por el gobierno depuesto.

Arturo Jauretche (*El plan Prebisch, retorno al coloniaje*) pone en la autoría del informe y del plan por el poco tiempo que el experto pasó en Buenos Aires después de una ausencia de años, por las contorciones entre ambos documentos y las opiniones manifestadas por Prebisch en sus informes elaborados para el organismo internacional.

El informe aseguraba que la argentina "atraviesa por la crisis más aguda de su desarrollo económico; más que aquélla que el presidente Avellaneda hubo de conjurar ahorrando sobre el hambre y la sed, y que la del 90 y que la de hace un cuarto de siglo, en plena depresión mundial. El país se encontraba en aquellos tiempos con fuerzas productivas intactas. No es éste el caso de hoy: están seriamente comprometidos los factores dinámicos de su economía." (Jauretche, *El plan...*). Esto requería una serie de medidas que transformaran lo que había sido una política económica alegremente distributiva, que había fomentado una industrialización anárquica y que había dilapidado el esfuerzo de las generaciones anteriores. La revolución, que se había hecho contra los excesos políticos del Tirano y sus secuaces, pasaba a encontrar una justificación económica.

Más allá de la certidumbre de las cifras del informe o de la coherencia que Jauretche encuentra en el experto, el plano de la política económica sería, en adelante y por varias décadas, uno de los más importantes en la tarea de desmontar en sus esencias el proyecto peronista. Con el informe Prebisch comenzaba una interpretación que se repetiría en el futuro sobre la presuntamente equivocada política de la década peronista y la consiguiente justificación de las acciones inversas que se seguirían en adelante.

Según Prebisch, o quienes redactaron el documento al que el contador —según los usos del comercio en general— pondría la firma, la Argentina había desaprovechado la oportunidad de post guerra. Desprotegiendo al campo en beneficio de la industria, se había invertido un orden económico natural. No es que Prebisch fuera antiindustrialista: "La industrialización es un fenómeno inevitable si los países latinoamericanos han de crecer". "El proceso es el siguiente — afirma catedráticamente— conforme el progreso técnico en la producción del agro requiere menos gente para producir la misma cantidad de bienes, una parte de la población... ocupada en la agricultura se dirige a... la industria. Cuanto más tecnifica un país la agricultura,... cuanto más maquinaria usa,... menos gente requiere en la tierra... El grave error cometido en la Argentina ha sido el de desarrollar el desenvolvimiento industrial sin tecnificar la agricultura." (Prebisch, Discurso del 21 de diciembre de 1955 en el Ministerio de Ejército). De este modo, el campo se debilitó y no pudo aportar, mediante ingresos por exportaciones, las divisas necesarias para el crecimiento de una industria sana.

En adelante había que salir de la situación de estancamiento, que había hecho que el crecimiento del producto bruto no superara el 3,5% en toda la década. Para ello había que redistribuir los ingresos, ya que los obreros industriales se habían beneficiado a costa de la clase media, los jubilados y, sobre todo, del campo. No obstante, no se trataba de achicar el salario obrero, sino de hacer crecer la productividad — con el compromiso de los empresarios de sacrificar parte de sus ganancias— para evitar la inflación. Naturalmente este cálculo tenía una dosis de ingenuo optimismo al creer que los empresarios no aprovecharían la caída de los controles de precios propios del período anterior, junto al congelamiento de salarios, propio de los tiempos que se avecinaban.

Inflación 1956/1961

La presunta inflación desahogada del período anterior había sido una de las causas de la decadencia económica argentina. Sin embargo, los gobiernos de la Revolución Libertadora y del desarrollismo no carecieron de altos niveles inflacionarios.

1956	13,40 %	1959	100 %
1957	24,50 %	1960	12 %
1958	31,40 %	1961	14 %

2. Sentido de la política económica

La Revolución Libertadora intentó entonces retrotraer las condiciones económicas a la etapa anterior al gobierno peronista. Al control del Comercio exterior respondió la disolución del IAPI concretada durante la presidencia de Aramburu, pero anunciada el 3 de noviembre 1955, mientras ocupaba la presidencia el general Lonardi; a los convenios bilaterales con diversos países, la entrada en el multilateralismo establecido en Bretton Woods; al apoyo a la industria y al crecimiento del salario, con una redistribución del ingreso para favorecer la actividad agropecuaria y el debilitamiento de la CGT y los sindicatos.

Señala Aldo Ferrer (*La Economía Argentina*) que "se aflojaron progresivamente los controles de precios y se inició un proceso que habría de consumarse más tarde, con la rectificación del congelamiento de arrendamientos rurales y alquileres urbanos... Al mismo tiempo se restablecía el control de los intereses tradicionales sobre el aparato productivo, comercial y financiero, la expansión de las exportaciones agropecuarias y el ingreso de capitales extranjeros siguieron constituyendo los elementos claves para enfrentar el estrangulamiento externo... Después de la caída de Perón se liberalizaron las importaciones y se eliminaron las restricciones cuantitativas... El tipo de cambio fue devaluado de un promedio de \$ 8,8 a \$ 22 por dólar."

La política cambiaría traía graves consecuencias sobre el nivel salarial de los trabajadores, cuya participación en el ingreso cayó en dos años del 47% al 42%.

"La traslación de recursos a los grupos de altos ingresos no provocó... un incremento en la capitalización," (Ferrer). La inversión del Estado —a su vez— cayó del 5% del PBI en 1953 al 3,4% en 1957.

3. Política de precios y salarios

Prebisch había dicho a los militares que la solución para la deficiente distribución del ingreso que había encontrado no era "la de disminuir el ingreso real de la masa trabajadora". (Discurso del 21 de diciembre de 1955). Había que aumentar la productividad y lograr que "el alza de sueldos y salarios que el país deberá hacer en los grupos más afectados por la inflación sea absorbida por los beneficios de los empresarios." (*Ibidem*). Sin embargo, no todos en el gobierno pensaban de esa manera. El 28 de enero, una semana después del discurso mencionado, el diario *La Nación* publicaba la opinión de la Comisión Honoraria Asesora que presidía Adalberto Krieger Vassena: "No sería posible mantener sino muy transitoriamente —sin grave desmedro de la iniciativa privada y del ingreso de bienes de capital y, por lo tanto, de la economía nacional— la tesis de que los aumentos de salarios deben salir exclusiva o principalmente de una utilidad lograda en muchas ocasiones a expensas de las reservas de renovación" (citado por Godio, *El Movimiento Obrero...*).

Detrás de Krieger, a quien acompañaban en sus opiniones Álvaro Alsogaray y Roberto Verrier, estaban las grandes organizaciones patronales como la Unión Industrial, la Cámara de Comercio y la Sociedad Rural.

La política de Prebisch, que Godio llama de línea blanda, se tradujo en algunas medidas como el establecimiento de precios máximos en diciembre de 1955 o un aumento del 10% de los salarios el 17 de febrero. Esto no pudo evitar que los precios aumentaran inmediatamente un 20% y un 30%.

La batalla dentro del gobierno quedaba planteada. Prebisch se definía por una libre empresa orientada por el Estado, en lo que violaba la ortodoxia liberal de la línea dura. No obstante, ésta tampoco sería ortodoxa que lo que los intereses empresarios recomendaban, ya que sostenía el congelamiento de los salarios, junto a la libertad absoluta de los precios.

Las consecuencias sociales que sobrevendrían—y su correlato político— explican en definitiva ambas posturas. La política dura suponía la aplicación sin anestesia de la transferencia de ingresos que estaba a punto de sobrevenir. Como produciría un cuadro de crisis social que se sumaría a la disconformidad política de los trabajadores, sería necesario establecer la dictadura que el gorilismo más extremo pretendía. La línea blanda ofrecía un tránsito menos traumático y ganó entonces el apoyo del propio Aramburu, que aspiraba a una salida democrática a través el candidato continuista.

Así fue que se concretó la convocatoria a paritarias, claro que acompañada por la eliminación de los cargos sindicales de los dirigentes que hubieran actuado entre 1952 y 1955.

Al reunirse con las patronales, en junio y julio de 1956, los principales gremios reclaman un aumento del 40%. Los empresarios sólo aceptan aumentos por productividad, y así se llega al conflicto. Varios sindicatos van a la huelga, sufriendo duras represiones. Por último, el ministro de Trabajo, Aguirre Legarreta, lauda, estableciendo un 30% de

aumento. De este modo, en el campo salarial, el gobierno de Aramburu mantuvo algunos instrumentos del peronismo, a fin de evitar el agravamiento de la tensa situación político-social.

EL BIBLIOTECOM

CAPÍTULO VIII

EL FIN DE LA TERCERA POSICIÓN

1. En el "mundo occidental y cristiano".

A poco de hacerse cargo del gobierno, Lonardi solicitó al embajador Nufer el formal reconocimiento norteamericano del gobierno revolucionario. Según Peterson (*op. cit.*), la administración Eisenhower "... contemplaba con agrado la magnanimidad evidenciada en los actos iniciales de Lonardi, deseoso de mostrar su buena voluntad..." y recobrar el prestigio nacional mancillado por la tiranía depuesta. Sin embargo, no todo era cuestión de buena voluntad, había algo más que aportar. Los norteamericanos habían entrado en una buena relación con Perón, sobre todo en lo referente a permitir las inversiones privadas, aún cuando debían tolerar su tercerismo y su indócil conducta, como lo demostrado poco tiempo antes en Caracas. Tampoco escapaban al Departamento de Estado las consignas de los revolucionarios, que además de asegurar el triunfo de Cristo estaban dispuestos a borrar la escandalosa entrega del patrimonio nacional que suponían los contratos con la California. Había más: en el Gabinete de Lonardi figuraban algunos nazis conocidos por el *Libro Azul* y lo que es peor, se convocaba nada más ni nada menos que a Prebisch, lo que suponía un desembarco de la CEPAL en la economía argentina. Sin embargo, estas preocupaciones no tardaron en disiparse.

El 28 de setiembre, en conferencia de prensa, Lonardi aseguró a los periodistas norteamericanos que habría clima favorable a los capitales, aún cuando se examinarían los contratos con la Standard Oil de California, "... Argentina permanecería categóricamente junto a Occidente, abandonando su recalcitrante tercerismo en la ONU, así como la definitiva ratificación de la Carta de la OEA".

Después del 13 de noviembre no fue necesario reconocer a Aramburu, pues sólo era un cambio de personas y no de gobierno, y se profundizaban los objetivos liberales y pro occidentales de la Revolución. Cuando se conocieron los términos del Plan Prebisch respecto al ingreso de la Argentina al F.M.I. y al Banco Mundial, como así también los lineamientos generales de su propuesta económica, ya no hubo más prevenciones, excepto —y por poco tiempo— cuando los fusilamientos de junio, que conmovieron a la opinión pública americana.

Aramburu se cuidó de hacer públicas definiciones de política exterior, quizá porque prefiriera los hechos a las palabras. Sin embargo reiteró su inquebrantable decisión de cumplir con los compromisos internacionales en futuras conferencias. A fines de noviembre, el Departamento de Estado envió a Henry F. Holland, subsecretario para los Asuntos Interamericanos, presumiblemente vinculado a negociaciones petroleras y financieras. (Peterson, *op. cit.*).

2. La liquidación del "sistema bilateral"

En enero de 1956, en su Plan, Prebisch insistía en la imperiosa necesidad de restaurar la confianza externa para asegurar la corriente de inversiones y ayudas financieras (el tan temido Empréstito). Para ello era necesario refinanciar nuestras deudas exigibles e ingresar en los organismos internacionales. En realidad, la propuesta de Prebisch convalidaba desde la ciencia económica las oficiosas gestiones que Gran Bretaña había iniciado, por nota N° 306 del 30 de noviembre de 1955, del embajador Sir Francis Evans al Canciller Podestá Costa. En dicha nota, Evans, después de transmitir su "mensaje de simpatía y aliento (...) por la tarea de recuperación económica" en que se hallaba empeñado el gobierno revolucionario, afirmaba: "... El embajador inglés asegura a V.E. que en cualquier discusión que pudiera eventualmente tener lugar, el gobierno de S. M. tratará de conseguir términos equitativos y comparables para la liquidación de todas las deudas argentinas a los acreedores europeos." (*Ibidem*).

Se trataba nada más ni nada menos que la negociación del ingreso de la Argentina en el Sistema Multilateral de Pagos con Europa occidental, habida cuenta de que las "negociaciones bilaterales" ya estaban superadas.

La posición para tales tratativas no podía ser peor, por las irresponsables exageraciones respecto de la magnitud de la crisis que denunciaban el Informe y el Plan. Si el país estaba en estado de insolvencia, prácticamente quebrado, sólo cabía —como dice Cafiero—, una virtual convocatoria de acreedores. Inglaterra sería el síndico.

En primer lugar, la propuesta británica desestimaba la Unión Europea de Pagos como marco. Esto hubiera dado mayor espacio de negociación a nuestro país y hubiera impedido la desinteresada mediación británica.

Gran Bretaña requería del Banco Central una detallada información de "las deudas a corto plazo de la Argentina, por países y vencimientos anuales por cada categoría, mostrando: 1) los pagos a efectuarse por créditos, conforme a convenios bilaterales; 2) los pasivos por importaciones a pagos diferidos; 3) otras deudas." (*Ibidem*).

Con estos datos, los ingleses discutirían con los representantes europeos y luego propondrían "... a los gobiernos de otros países interesados que son grandes acreedores, que se realizara una reunión extraoficial de representantes gubernamentales en París, pero no en la Organización para la Cooperación Europea Económica..."

"... El Gobierno de S. M. abrigaba la esperanza de que el Gobierno Argentino podrá enviar un representante de alta jerarquía a esta reunión. Los temas a ser considerados serían los métodos: a) de tratar sobre la situación de deudas a corto plazo y b) de poner el comercio y pagos con la Argentina sobre una base multilateral".

Por último, la generosa Albión "... ha ordenado al Banco de Inglaterra poner a disposición del Banco Central de la República Argentina, y a su pedido, operaciones de pase en dólares (...) hasta un máximo de £ 10.000.000 (y) mientras tanto y sujeto a seguridades satisfactorias con respecto a otros asuntos en el actual Convenio de Comercio y de Pagos, tal como la transferencia de remesas atrasadas y el asunto de la Compañía Primitiva de Gas, y quedando entendido que no habrá discriminación por parte del Gobierno Argentino contra el Reino Unido con respecto a importaciones y exportaciones o en asuntos de cambio, tengo que informar a V. E. que el Gobierno de S. M. no pediría ningún pago del crédito del Reino Unido hasta el 31 de diciembre de 1956." (*Ibidem*).

A París fue el subsecretario de Finanzas, Roberto Verrier, quien suscribió con los representantes de once países la llamada Acta de París. En la misma, además de consignarse los principios del multilateralismo, resistido en forma contumaz por la tiranía depuesta, se consolidaban a diez años y a intereses moderados, las deudas argentinas.

También se previó una etapa de transición, en la que la Argentina debía arreglar con cada país la liquidación de los saldos de cada Convenio Bilateral.

En junio de 1956 se efectuó en Londres una reunión de expertos de los respectivos bancos centrales, con los que se acordó la implementación técnica del sistema. El mismo comenzó a regir con Austria, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Francia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Italia se adhirió el 3 de agosto y Alemania el 25 de noviembre de 1957. (Conil Paz y Ferrari, *op. cit.*).

Según Cafiero, la liquidación del Sistema Bilateral significó para la Argentina el siguiente mal negocio:

- a) transformó en deuda consolidada, pagadera en divisas multilaterales (convertibles) y con intereses, una deuda comercial, pagadera en mercaderías;
- b) se privó de una importante "masa de maniobras" como eran los créditos recíprocos de los acuerdos bilaterales;
- c) desplazó su comercio de las áreas naturalmente compradoras de nuestros productos hacia el área del dólar en la cual tenemos pocas oportunidades de expandir nuestras exportaciones;
- d) deprimió los precios de sus exportaciones e incrementó el de sus importaciones, contribuyendo a agravar el problema secular del deterioro de los términos del intercambio;
- e) mediante cláusulas secretas se contrajeron compromisos en favor de reclamantes exteriores para solucionar una serie de conflictos sobre los cuales la Nación tenía abundantes derechos morales y materiales: casos CADE, DINIE, ANSEC, Compañía Primitiva de Gas, etc.;
- f) privó a la marina mercante nacional de las medidas de fomento previstas en los convenios bilaterales, originando así una acelerada merma en la participación de los barcos de bandera argentina en el comercio exterior del país (generando) en la práctica fuertes pérdidas de divisas extranjeras...;
- g) debilitó toda su estructura defensiva externa y de esta manera allanó el camino a los convenios con el F.M.I. (*op. cit.*).

Era el precio que debíamos pagar por lavar el "unánime desprestigio de nuestro país ante el mundo civilizado" logrado por Perón, quien "... inventó los convenios bilaterales de trueque (*sic*) para estafar a otras naciones. En 1955, el único que los aceptaba en Europa era Dinamarca, tal como lo afirman algunos nostálgicos de la Revolución. (Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora, *A treinta años de la Revolución Libertadora. Sucedió una vez y sucedió para siempre*).

Los Convenios de Bretton Woods habían sido enviados por Perón para su tratamiento en el Congreso. Por iniciativa y fuerte presión de la oposición radical, el proyecto fue retirado. Por Decreto-Ley N° 15.970/56 fueron ratificados; la Argentina ingresaba al Fondo Monetario Internacional y adhería al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). En setiembre de 1956 llegaban los primeros créditos y empréstitos.

3. Las relaciones con América latina

Con respecto a América latina las políticas seguidas por el gobierno de la Revolución presentan líneas incongruentes y en algunos casos contradictorias, por cuanto respondieron a motivaciones que poco tenían que ver con la integración regional.

Por un lado se impulsaban decisiones que perfeccionaban el alineamiento y la aproximación al maniqueísmo de la guerra fría, por otro se discontinuaba el esfuerzo de integración económica iniciado por la tiranía. A todo ello se agregaba la traslación, en algunos casos, de conflictos estrictamente internos.

Por Decreto-Ley N° 328 del 14 de enero de 1956 se ratificaba la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reiterando los propósitos de asegurar la paz y la seguridad regional. En los considerandos se reiteraba la reserva formulada por la Argentina al Tratado de Río (TIAR) respecto al no reconocimiento de colonias en el espacio austral y a la afirmación de la soberanía sobre Malvinas e Islas Georgias, Sándwich y Sector Antártico. No obstante ello, en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, la Revolución Libertadora "... abdicó del principio de la jurisdicción exclusiva respecto del aprovechamiento de los recursos naturales en el mar epicontinental..." (J. C. Puig, *Doctrinas Internacionales y autonomía Latinoamericana*).

Por Decreto N° 6.129 de abril de 1956, el gobierno adhería sin reservas a la Resolución XCIII "Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional", aprobada en Caracas en 1954. Era coherente con el nuevo alineamiento occidental. Cabe recordar que, en su oportunidad, la Argentina y México se habían abstenido de votar la resolución de marras, que configuraba el establecimiento de un estado comunista en América como causa suficiente para la aplicación del TIAR.

Como era de esperarse, las relaciones con los países vecinos parecieron invertir su dirección. Con el Uruguay se alcanzó el más alto grado de acercamiento. Con Paraguay, primer asilo de Perón, el enfriamiento de las relaciones empujó a éste a mayores entendimientos con el Brasil. Con Bolivia ocurrió lo mismo y Aramburu debió viajar a La Paz para restablecer el equilibrio. (R. Etchepareborda, "Crónica de Tiempos Difíciles, 1955-1966" en *Historia Política Argentina, 1943-1982*). Con los chilenos se volvió a agitar el tema del expansionismo argentino.

Pero lo más notable de la diplomacia libertadora fue la proyección del antiperonismo interno en las relaciones con Venezuela y la República Dominicana. Así, en julio de 1957, del diplomático argentino acreditado en Caracas, general Carlos Severo Toranzo Montero, presentó una nota de protesta referente a las actividades desarrolladas por el "tirano prófugo". El gobierno y el pueblo venezolano reaccionaron con indignación. El general-embajador fue declarado persona no grato y llamado el embajador venezolano en Buenos Aires. Por Decreto 7.624 del 6 de julio de 1957, Buenos Aires suspendía las relaciones con Venezuela. En los considerandos del decreto se hacía hincapié en la reiterada negativa venezolana de "atender las sucesivas peticiones que se le han formulado para que reprimiera las actividades delictuosas (sic) que se llevan a cabo desde su territorio en forma sistemática contra el pueblo y el gobierno argentino, incitando al terrorismo y la subversión..." (M. L. Sanmartino de Dromi, *Historia Política Argentina, 1955-1988*).

En igual sentido y por Decreto N° 4335/58 se suspendieron las relaciones con la República Dominicana, "por la injerencia que desde Ciudad Trujillo ha tenido en la política argentina el ex-dictador Juan Domingo Perón, que allí ha encontrado asilo después de su fuga de Caracas..."

Con el advenimiento de Frondizi se superaron estos excesos.

4. El alineamiento

Otro campo en el que la Revolución Libertadora modificó los presupuestos de la Tiranía fue el del rol de las fuerzas armadas en cuanto a su doctrina y compromisos exteriores. En efecto, según destaca Rouquie (*op. cit*) hubo una sostenida política tendiente a democratizar las mismas. "La línea Mayo-Caseros triunfaba en los cuarteles, no sin suscitar serias reservas de algunos prestigiosos altos mandos". No obstante, hubo acuerdo respecto a que la "tradición prusiana era un semillero de totalitarismo". Por otra parte, el ejército alemán había fracasado en la guerra y el modelo más atractivo por su eficiencia era el norteamericano. Los Estados Unidos proveyeron material pedagógico a las academias militares argentinas y en 1956 invitaron a una promoción del Colegio Militar a realizar un cursillo (*Ibidem*). La corriente de intercambio cultural en este sentido se fue incrementando progresivamente, con el envío de oficiales en viajes de instrucción, misiones aeronáuticas, maniobras navales conjuntas, etc.

El cambio en la instrucción también acompañó la preparación para la transferencia de equipos y armamentos. La Argentina se daría el lujo de pretender un portaviones.

Pero no todo era preparación técnica, se avanzaba en la elaboración de nuevas hipótesis de conflicto y en la creciente ideologización de las mismas. "Su horizonte militar ya no era Verdun o Stalingrado. La literatura profesional que utilizaban les había inculcado el maniqueísmo de la guerra fría... (donde) no cabían matices ni terceras posiciones (...). En su fervor de cruzados libertadores confundían fácilmente democracia y sistema liberal, asimilaban el peronismo al comunismo. ..." Tampoco entendieron el significado militar de las luchas por la liberación en las antiguas colonias europeas. Los recursos guerrilleros fueron identificados con la resistencia peronista. Había pues, que construir la

doctrina de la contrainsurgencia de la lucha antsubversiva. Para esto nuestros oficiales fueron pedagógicamente asistidos por veteranos combatientes en las luchas de Indochina.

Según A. Lanús, durante la Revolución Libertadora no se consideró la posibilidad de un acuerdo regional militar con los Estados Unidos. Sin embargo, se tomó la iniciativa de constituir un Pacto Militar del Atlántico Sur. Para ello se invitó a Brasil, Uruguay y Paraguay. En mayo de 1957 se efectuó en Buenos Aires una Reunión preparatoria con asistencia de las delegaciones respectivas. En dicha reunión se elaboraron las Bases de organización de la Defensa del Atlántico Sur. El asunto no fue más allá y tuvo escasa respuesta. Sin embargo significó el abandono de nuestra tradicional reserva en la materia.

EL BIBLIOTE.COM